

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) UNIDAD DE PERSONAL

**2018/214** *Nombramiento de funcionario Jefe de equipo de Jardinería de este Ayuntamiento.*

#### Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

*Decreto.-* Vista la propuesta de nombramiento como funcionario de carrera, Jefe de equipo de Jardinería, formulada por el Tribunal Calificador del concurso-oposición, celebrado para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de equipo de Jardinería, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.P. nº 210 de fecha 03-11-2016, y en extracto, en el B.O.E. nº 279 de fecha 18-11-2016, vistos los documentos presentados dentro del plazo fijado en la convocatoria por D. Francisco Javier García Quijano, aspirante propuesto para dicha plaza, acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 19 de abril y 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.- Nombrar en propiedad para la plaza de Jefe de equipo de Jardinería de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a D. Francisco Javier García Quijano con D.N.I. núm. 28711806-D, conforme a la propuesta citada.

Segundo.- El interesado deberá tomar posesión de la plaza en el período máximo de 30 días, a contar desde la fecha de este nombramiento.

Tercero.- Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y efectos y dese traslado de la misma a Intervención, Tesorería, Unidad de Personal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a diez de enero de dos mil dieciocho.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 16 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.